

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M² ALTERACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REGIÓN

DE ÑUBLE



URBANO



RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
79
FECHA
21/10/2020
ROL S.I.I
SEGÚN NÓMINA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5.N°...C ANT. PROY 4856 - 2020.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° SEGÚN NÓMINA.....de Fecha.....
- E) La Solicitud Nº.....de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha.....

RESUELVO:

1.- Aprobar el Anteproyecto de.....OBRA NUEVA.....
 OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN
 con destino(s)... RECINTO COMPLEMENTARIO BODEGA D.S. Nº 10 (V y U) de 2015 TITULO II COLECTIVO .
 ubicado en calle/avenida/camino...SEGÚN NÓMINA N°.....
 Lote N°..... manzana..... localidad o loteo.....
 Sector...VARIOS SECTORES Zona..... del Plan Regulador.....
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización
 y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N°.....

2.- Dejar constancia que su vigencia será de..... 1 AÑO..... a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al
 (180 días - 1 Año)
 Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.

3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones.....

.....FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)

4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales

ART.121, ART. 122, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GRUPO MEJORAMIENTO LONQUEN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELIANA MABEL VERGARA	9.334.187 - 2

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
DAVID HADDAD ABARCA	13.783.613 - 0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	RECINTO COMPLEMENTARIO BODEGA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	17,85		123,55
TOTAL	17,85		123,55

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	O.G.U.C.	0,03	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	O.G.U.C.	0,35
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	O.G.U.C.		DENSIDAD	70/HA	
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	O.G.U.C.	4,17	ADOSAMIENTO	NO EXIGE	
RASANTE	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	O.G.U.C.	5
DISTANCIAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	_____	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	_____
-----------------------------	-------	---------------------------	-------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC			<input type="checkbox"/>	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	Otro (Especificar)			<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC									
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Art. 55

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	7 BODEGAS		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	E - 4	123,55
PRESUPUESTO	\$ 11.902.683.-	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$178.540.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE